



S E R M O N,

QUE, EN ACCION DE GRACIAS
por el feliz Nacimiento de los
SEÑORES INFANTES GEMELOS

CARLOS, I FELIPE,

I VENTAJOSO AJUSTE DE PAZ
DIJO

ALA M.N., i M.L. CIUDAD DE BETANZOS
el dia 26 de Diciembre de el año de 1783.

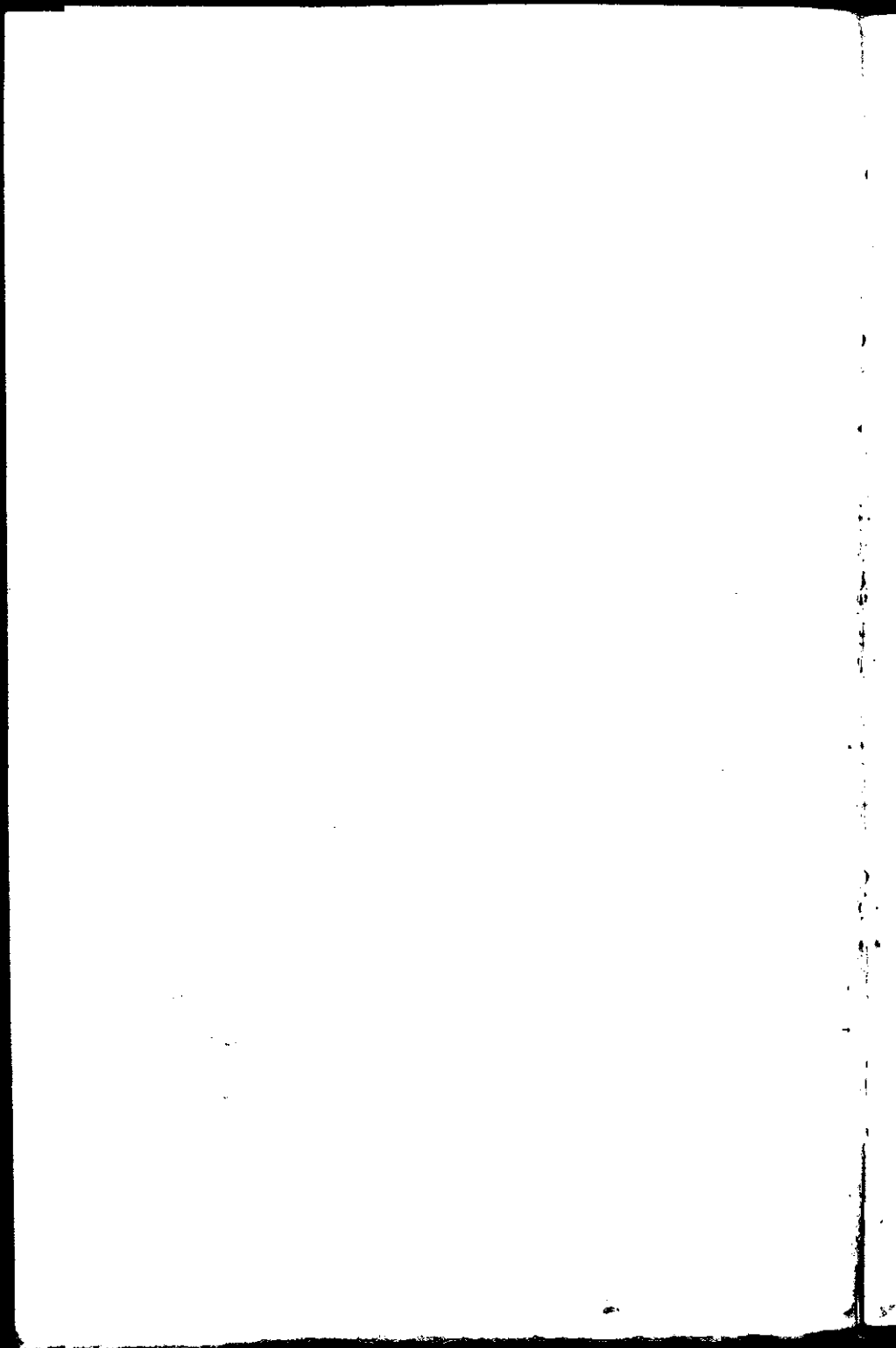
EL P. Fr. JOAQUIN DE ANDRADE
i Fernandez, Predicador de el Convento de
nuestro Padre S. Francisco de Observantes
de dicha Ciudad,

Lo dá a Luz un apasionado de el Autor
i lo dedica éste

AL ILLmô. Sr. D. Fr. SEBASTIAN
Malvár i Pinto, Arzobispo i Sr. de San-
tiago, de el Consejo de S. M. &c.

CON LICENCIA:

En Santiago, por *Ignacio Aguayo*, Año de 1784.



Illmô. Señor.

S E Ñ O R:

ESTE SERMON, QUE HE predicado a la M. N., i M. L. Ciudad de Betanzos por la feliz conclusion de la Paz, i dichoso Nacimiento de los Señores *INFANTES GEMELOS*, es una Pieza trabajada en mui pocos dias, i falta por lo mismo de aquella disposicion, i decóro, que exigía un tan magnifico asunto. V. Illmá. como tan Discreto, i Doño Maestro en la Facultad Oratoria, hallará sin duda en élla desde su misma fachada muchas imperfecciones, i defectos que corregir; pero tambien, como tan experimentado en éste genero de composiciones, se le recordarán desde luego las especies de tantas di-

dificultades , como ocurren al Orador en semejantes apuros ; i que muchas veces no es fácil vencer por grande que sea la destreza, con que se maneja la Oratoria. Asi como el estomago requiere tiempo para digerir la comida , no lo necesita menos el entendimiento, para formar con toda perfeccion sus obras : i si en todos los grandes negocios , para desempeñarlos con honor , i gloria , se debe usar de aquella prudente maxima : festina lente ; en las materias Pulpitables es una condicion , sin la que es casi imposible que el edificio intelectual tenga aquel orden , i hermosura que le conviene. Por mas que el alma carezca de materia , obra siempre en la carne , i no suministrando ésta con frecuencia las imagenes de las cosas , de que se há de componer la Oracion , es necesario observar el tiempo en que

que esté dispuesta a contribuir por su parte a la laboriosidad infatigable de la mente, para que salga la Obra con la perfeccion que se desea.

Con ésta prevencion, Señor Illmô., no quiero defender los errores, que se hallan en ésta Pieza; quiero solamente que se me disculpen por el poquisimo tiempo, que me han dado para reconocerlos, i enmendarlos. Yo no ofrezco a V. Illmâ. los defectos de élla; ofrezco la Oracion en aquella sola parte que sea recomendable. Si yo pudiera haverla hécho sin macula, tendría entonces la mayor complacencia en hacer a V. Illmâ. un presente tan propio de su genio, i tan natural de mi gratitud. Porque ¿quien en ésta Provincia se halla tan obligado a los favores de V. Illmâ. como yo? Hablando a la frente de un Cuerpo,

po, que no ignora hasta donde se há estendido su liberal mano en colmarme de favores, sería ocioso referirlos.

Suplico, pues a V. Illmâ. se digne recibir ésta muestra de mi agradecimiento. Es la primer produccion mia estampada, i por ésta razon se la ofrezco, como primicias de un terreno, que V. Illmâ. há procurado cultivar en otro tiempo. Dios nuestro Señor guarde la importante Vida de V. Illmâ. los años que le deséo. Nuestro Padre S. Francisco de Betanzos, i Enero 6. de 1784.

ILLMO. SEÑOR:

B. L. M. de V. Illmâ.

su mas favorecido, i obligado Servr., i Capn.

Fr. Joaquin de Andrade i Fernandez.

FRATRES IN ADJUTORIUM IN
tempore tribulationis, & super eos mi-
sericordia liberauit: Eccles. cap. 40.

M. N., I. L. CIUDAD.

SEÑOR:



S MENESTER QUE
sea mui forastero en la
Historia de la Nacion, el
que no sepa que há te-
nido siempre España un
Dios propicio, i que há experimentado un
particular socorro de el Cielo en las mas
A fa-

fatales Epocas de sus desgracias , i rebo-
luciones. Quando éstas han sido mas ter-
ribles, i mas temibles sus fatales conse-
quencias , se há visto velar sóbre élla
la Divina Clemencia , para elevar su es-
peranza contra toda esperanza. Desde que
consagró con sus plantas nuestro suelo el
grande Apostol , i Patron Santiago;
desde que éste Ráyo há derramado sóbre
nuestros Mayores aquella Lei de fuego,
i Preceptos de el Crucificado, hemos ex-
perimentado éste particular influjo de el
Cielo. Para desempeñar las promesas,
que por medio de su inmaculada, i amo-
rosa Madre le hizo en Zaragoza, i Gra-
nada , empezó desde entonces , ayudan-
do a nuestro Apostol , a sus Discipulos,
i Sucesores, a desmontar , desbasta ésta

Sel-

Selva , i plantar ésta Viña , dando él mismo el fuego , que abrasó los Idolos de la Gentilidad , de que estaban inundados nuestros Países ; i cuyo culto sostenían nuestros Mayores con aquel tesón , que há sido siempre el carácter de la Nacion.

Poco satisfecho (al parecer) con estos beneficios , que hicieron crecer éntre nosotros su Lei Santa hasta el grado de producir copiosos , e innumerables frutos de Santidad , quiso tambien que apenas huviese edad , desde que ésta echó raíces en los corazones de nuestros Reyes , en que el Tróno de España no estuviese poseido de unos Hèroes , que , o como David , fueron a la medida de su corazon , o que , como Salomón , estuvieron llenos de la verdadera Sabiduría , o lo que fué mas

comun, de unos celosos Macabéos, empleados, i afanados en la libertad, i defensa de su honor.

Asi corría próspera ésta Nacion diefta hasta los años de setecientos trece de la Redencion, en que, enojado justamente con ella el Señor, que con tanto amor hasta entonces la havia mirado, *non est auxiliatus ei in bello*: cuyo abandóno nos há acarreado la mas misera, i dilatada servidumbre, que se lee en las Historias. Pero ved aquí, que en éste mismo desampáro nos há mirado, como a su escogido Pueblo, con ojos de misericordia. Desde ésta Epoca fatal há protegido con mas ardor nuestros intereses; i tanto, que sin violencia podemos cantar por el desorden de nuestros Mayores, lo que la Iglesia por

por el pecado de nuestro comun Padre:
¡O felix culpa, quæ talem, ac tantum habere meruit Redemptorem! nuestros desordenes nos han dado ocasion, para que mas bien conociesemos sóbre nosotros sus Misericordias.

Quando estaban yá inundados de Saracenos nuestros Países; quando el infame tribúto de las cien Doncellas, que como inocentes, i tiernos corderos eran entregadas a los sangrientos lobos, nos tenía avergonzados, llenos de confusion, i hechos el oprobrio de las gentes; quando abatido el Estandarte de la Santa Cruz, se tremolaban con sobervia, i arrogancia en nuestras mayores Ciudades, i numerosas Poblaciones, las Vanderas Africanas; quando en nuestras fortalezas, plazas, i puer-

puertos substituían a las Barras, Leones, i Castillos las medias Lunas Sarracenas; quando en fin toda la Iglesia de España se veía reducida, como en tiempo de los Tiranos la de Roma, a las cuevas subterranas, i espesura de los montes, i selvas: entonces, digo, se há visto ser nuestro gran Dios el Escudo de nuestra defensa, i la Espada restauradora de nuestro honor, i de nuestra gloria, *scutum au-*

Deutoron.
c. 33

xilii tui, & gladius gloriae tuae.

El Rei Don Pelayo, que, saliendo como generoso Leon de la Cueva de Covadonga, hizo milagrosas presas, i reportó maravillosas victorias de la insolencia de los Barbaros; Don Ramiro el primero, que en Clavijo levantò el infame tributo; Alfonso el primero, a quien un Padre uni-

ver-

versal de la Iglesia há honrado con el título de Rei Catolico ; los Alfonsos, segundo, tercero, decimo, i undecimo, conocidos por los gloriosos renombres, que les han merecido sus virtudes ; quiero decir: los Alfonsos, Casto, Grande, Sabio, i Justiciero ; los Reyes Don Fernando el Grande, i el Santo ; i ultimamente (por no hacer una dilatada Cronologia de los buenos Reyes de España) Doña Isabél, i Don Fernando, a quienes el gran Pontifice Julio II. há restituido el glorioso renombre de Catolicos ; han dado todos ellos por palabra, i dejaron por escrito testimonio de ésta verdad ; han declarado, digo, que con el brazo de el Señor han hecho, i ganado sus batallas; han abatido las medias Lunas Africanas ; echaron
ver

vergonzosamente de sus estados la infame Morisma , i llenaron de felicidades sus Reinos.

Estos son en compendio , amados mios, los hermosos pasos , que há dado el especial auxilio de Dios éntre nosotros hasta casi nuestros dias : asi prosperó el Cielo a la Nacion , i a nuestros Reyes : asi há corrido ésta perenne , i saludable fuente por nuestros Países , letificando nuestras tierras , e inundando oportunamente nuestras campiñas : ¿I qué ? Se han secado por ventura para nosotros éstas fuentes de las Divinas Misericordias ? ¿Se nos há escaseado éste mineral de nuestras dichas ? ¿Esta mano Poderosa , que hasta aquí con tanto amor nos há gobernado , se há levantado ? ¿Podrémos como David decir, que-

aquellos ventajosos, i definitivos **Tratados de Paz**, no menos dignos de los bronces, que los que con los Romanos han concluido los Hebréos en tiempo de los **Invictos Machabéos**. Recread vuestros corazones con la memoria de aquel dia, que propriamente se debe llamar dia de nuestra salud, i reparacion; en que aquella real, i abundante **Vid**, que está al lado de el **Principe**, en que aquella **Oliva fructifera**, que tiene sus esperanzas puestas en la misericordia de su **Dios**, i en que nuestra amable **PRINCESA** há enjugado nuestras lagrimas, i llenado nuestras esperanzas, dando a luz dos robustos, i hermosos **INFANTES**, que, anunciando la **Paz** a el **Reino**, son nuestro consuelo en medio de la tribulacion, i un evidente
tes.

testimonio de las misericordias de Dios con nosotros. *Fratres in adjutorium in tempore tribulationis , & super eos misericordia liberabit.* Eccl. c. 40.

Estas felicidades tan conocidas , i tan superiores a nuestras esperanzas , estos tan especiales Dones de la excelsa diestra de el Altisimo , deben hacer salir de sí a la circunspeccion de nuestros Pueblos , i llenarlos de el mas rendido reconocimiento. La honrosa , i ventajosa Paz, que acaba de darnos Dios , i el Rei , i el feliz Oriente de estos dos nuevos , i hermosos Astros , nos hacen ver claramente, que no se há dormido el que hasta aquí nos há guardado ; i que el Dios , no yá Dios solo de Israël , sinó tambien de España , no levantó su diestra de éntre nosotros.

Para

Para mas bien confirmaros en ésta verdad, os haré ver, que la Paz definitiva que el Rei acaba de concluir con la gran Bretaña, i la prodigiosa fecundidad de nuestra amable PRINCESA, son para nosotros dos especiales dones de el Altísimo, con que en el tiempo de la tribulacion nos consoló su misericordia. *Fratres in adjutorium in tempore tribulationis, & super eos misericordia liberabit.*

Eccl.c.40.

En haviendo yo inspirado en vuestros corazones éstas dos verdades, (que compondrán todo el fondo de ésta Oracion) no tendreis dificultad alguna en moveros a la mas rendida gratitud; i al conocimiento de la obligacion, que os queda de implorar al todo Poderoso, se digne conservarlos; que es el encárgo que el Rei

Rei hace a los Predicadores en su Real Orden. Para desempeñar ésta idea, i hacerlos capaces de ella, ayudadme, como acostumbrais, a pedir por la intercesion de la inmaculada Madre de JESUS, i nuestra, los auxilios de la Gracia.

Ave Maria.

*FRATRES IN ADJUTORIUM IN
tempore tribulationis, & super eos mi-
sericordia liberabit. Eccl. cap. 40.*

NO ES REGULAR, AMADOS
mios, que vosotros comprendais los es-
peciales Dones con que nos há consolado
la

la liberal mano de el Señor, ni que de ellos hagais el aprécio que justamente se merecen, sin que hayais entendido las criticas, i lamentables circunstancias, en que se hallaba la España al recibirlos. Un Reino provocado, inquietado, e insultado por una Nacion libre, inquieta, i llena de ambicion; unos Principes amables sin sucesion varonil, expuestos a no darnos Principe para el futuro siglo, eran los lamentables objetos, que no solo herían hasta aquí nuestros sentidos, i nos traían perturbados; sinò que tambien nos tenian expuestos al pillaje de nuestros emulos, i a venir a dar en aquella terrible amenaza de Dios a su Pueblo, que se lee al cap. tercero de Oseas; *sedebunt sine Principe*. Eran asuntos estos, i des-

gra-

Osee c. 3.

gracias, que bien consideradas tenían a la Nacion puesta al borde, i en la ultima linea de su ruina. Estos sucesos, i critica situacion influyeron, como era regular, en nosotros un desconsuelo asombroso, i tal, que a penas podía esperar consolacion. Si a vosotros no os sucede lo que a los Navegantes, que, al tomar el puerto deseado, se olvidan de las borrascas, i lo que a la muger de parto, que a penas vé el fruto de sus entrañas, quando olvida el pasado dolor, es preciso que confeseis con migo, que éste há sido hasta aquí nuestro estado.

Da pacem Domine: Entonaban en el Templo los Sacerdotes, i Ministros de el Altar. *Da mihi Liberos, alioquin moriar*: Gen. c. 30.
decía llorando a su Dios ésta hermosa
Ra-

Raquél. Haced , Señor , que en nuestro fecundo suelo nazcan , crezcan , i se conserven los Lirios. Si Vos os negais a nuestros ruegos , sinó otorgais nuestras suplicas , si la generosa , i abundante rama de Borbón nos falta , se verá ésta España , hasta aquí tan favorecida de vos , reducida a un Metamorphosis espantoso. Sus brabos , i generosos Leones se verán transformados en mansos , i cobardes corderos ; se abatirán sus Castillos ; quebrantarán sus Barras : si de el centro de el Escudo Real cortais los Lirios , podrán nuestros emulos burlarse de nosotros ; i sin violencia decir : *flos ejus décidit , & decor vultus ejus deperit.*

Ep.cathol.
D. Jacob.
c. 1.

Tales han sido de algunos años a ésta parte los suspiros , los ayes , i lamen-

mentos de España. A presentar éstas supplicas se há juntado V. S. repitidas veces en éste Santo Templo por Orden de el Rei, que solo funda sus esperanzas en Dios. Estas fueron las Oraciones, que sin intermision hizo por tan importantes asuntos la Iglesia de España. Esta lamentable situacion fué la que hizo a los havitadores de los Claustros empuñar el azote, vestirse el cilicio, hasta mover las entrañas de aquel amoroso Dios, que castiga, i corrige, como dice San Pablo, a los que ama de veras. En efecto, El no solo oyó nuestras peticiones, sinó que como dice un Padre. *Exsuperabundanti facit, quæ petimus, aut cogitamus*. Nos otorgó mas de lo que pediamos, i aún podiamos pensar.

Ad Hebr.
C. 12.

D. Chris.
tom. 5.
Hom. 20.

C

¿Por-

¿Porque, quien podría esperar, quando al parecer estaba mas encendida la Guerra, (i que sus efectos no siempre nos fueron felices) una Paz tan ventajosa? Podriamos esperar una Paz honrosa, sí; pero no tan interesante.

Empeñada pues la Nacion, como no ignorais, en una Guerra, que no necesita de otra autenticidad para ser calificada de justa, que el haver sido declarada por un Rei tan Religioso, como CARLOS TERCERO: hemos visto sin embargo, que no siempre han sido felices para nosotros sus conseqüencias; i que en algunas ocasiones nos han abierto llagas, que aún quando no llegaron al grado de incurables, nos han sido bastante penetrantes. Los vientos, yá escasos, yá contrarios,
las

las calmas, i por decirlo brevemente, los elementos todos, que alguna vez pelearon contra nuestra fortuna, han frustrado en algunas ocasiones los mas bien fundados ardidés, i estratagemas, que inspira el arte militar. Empeñados como generosos Españoles en restaurar nuestro honor, hemos visto sin embargo bolverse estorvos los mismos medios, que se tomaron, i los mas bien pensados proyectos. Ufana con nuestras desgracias la Nacion Inglesa, siempre orgullosa, i tan insolente en la prosperidad, como humilde, i abatida en las desgracias, provocaba, è insultaba, como incircunciso Filistèo a los Reales de Israël, i a esta Nacion de Dios. Vosotros, o Cavalleros de buen gusto, que en esta triste Epoca habeis leido los avisos

sos pùblicos , que en algunas ocasiones
 contristaron vuestros animos , sabeis mui
 bien , i tendreis presentes las bufonadas, i
 soeces bravàtas , en que por màs de una
 vez rompió aquella gente libre por su
 constitucion , aùn en aquellos estrados,
 que deben inspirar la màs sevéra circuns-
 peccion. Sabeis , digo , que nuestras des-
 gracias hán levantado su orgùllo, hasta
 el grado de poner sus sacrilegas lenguas
 en la siempre augusta , è invicta Casa de
 Borbón.

¿I què , de esta arrogancia , de es-
 te orgùllo , de este dominante espiritu,
 i al fin de nuestras desgracias , podríamos
 nosotros sacar , i esperar felices conse-
 quèncias? ¿Podríamos , digo , pensar en
 una tan ventajosa , interesante , i honro-

sa

sa Paz? Ha! yo jamás me he lisongea-
do de ser depositario de los secretos de
las Cortes; ni menos he pensado en ser
su Interprete, ni penetrar sus misterios.
Pero sin embargo, sin pasar de los lími-
tes que me son permitidos, no puedo de-
jar de publicar mis sentimientos en esta
materia.

Supongo, que el ardor, con que han
peleado nuestros valerosos Soldados; que
la intrepidez, que han manifestado; que la
emulacion, que hubo entre ellos para en-
trarse en los mayores peligros; que aquel
abandono de la propia vida para morir con
honor; que la instruccion militar, i gran-
deza de animo, con que se han presentado en
los lances mas criticos los Cabos, i Gefes
de nuestro Ejercito; i finalmente, que la

solicitud, el arte, i la penetracion de los Ministros de el Rei havrán tenido en ésta felicidad mucha parte. Pero yo sin agraviar a estos esforzados Campeónes, i celosos Ministros de nuestra defensa, i bien Psal. 117. estar, digo abiertamente, que *à Domino factum est istud, & est mirabile in oculis nostris.* Esta Paz, la mas honrosa, è interesante, que hemos celebrado de dos siglos a ésta parte: ésta Paz, que hà abattido el orgullo Inglés, que cortó las lineas de su ambicion, que enlutó sus Estandartes, que ajó su Pavellon, que destruyó su tiráno império en los Mares: ésta Paz, que estendió gloriosamente nuestros dominios, que hará felices a nuestras Posesiones, que llenará de riquezas a nuestros Pueblos, que sosiega nuestras inquietu-

tudes , que nos hará en lo adelante mas respetables, i temibles a nuestros enemigos: ésta Paz finalmente, que há llenado de satisfacciones el inalterable corazon de el Rei , i de júbilo a la Nacion , fué Paz, en que no solo anduvo el esfuerzo , ardid, i penetracion de los hombres , sinó Paz, que obró el poderoso brazo de Dios , para consolarnos en medio de la tribulacion.

Fratres in adiutorium in tempore tribulationis , & super eos misericordia liberabit. Eccl. i. c. 40.

Estos son , Señor , mis pensamientos, arreglados a los de el religioso corazon de el Rei, segun que nos lo manifiesta en su Real Orden , que aquí há hecho concurrir a V. S. I si tan sobre nuestra esperanza fué la consolacion , i beneficio , que el
Se-

Señor nos há hecho por la Paz , (como acá-
bo de haceros ver) no há sido inferior
el segundo Don con que nos há favoreci-
do en la prodigiosa fecundidad de nuestra
augusta , i amable PRINCESA. Estadme
atentos.

Sabeis bien , quan apreciable debe ser
el remedio en medio de el mas vivo dolor;
i que lo debe ser mucho mas , quando es,
no solo curativo de la dolencia , sinó
tambien preservativo. No es ciertamente
de otra calidad el gran beneficio , con que
nos acaba de favorecer el Cielo por la
prodigiosa fecundidad de nuestra amable
PRINCESA ; pues , no solo cura nuestro do-
lor , sinó que tambien afianza nuestras fe-
licidades hasta nuestra posteridad. Puesta
la Nacion en una Paz tan ventajosa , e in-
te-

terezante , es cierto , que hemos recibido un especial favor de el Cielo , i que nos hemos colocado en el estado , a que podiamos aspirar ; pero sin embargo era preciso quedasemos recelosos de nuevas inquietudes , viendo a la Corona de España sin sucesion varonil. Esta falta nos podía hacer temer , ver renovada la Guerra , i de consiguiente alterado el amado reposo de nuestra posteridad. Los ancianos Padres morirían con el desconsuelo de llevar a la otra vida previstos unos dias trabajosos , e inquietos para sus hijos ; i las mismas Madres no percivirían aquel gózo , de que se inundan , quando *natus est Homo in mundum* : pues se acordarían , al dar a luz el amoroso fruto de sus entrañas , que este havia de ser en algun tiempo expues-

D. Joan.
in Evg. c.
16.

to a los furoros de la Guerra. Todas éstas reflexiones, que eran tan naturales en éstas circunstancias, era preciso, se apoderasen de nuestros corazones, las que en la misma Paz hiciesen amarguísima nuestra amargura.

Pero ved aquí, que nuestro amoroso Dios quiso ocurrir a éstas aflicciones, haciendo que aquel hermoso Sol, que resplandece en el gran Palacio de nuestro augusto Monarca, que aquella Muger, que es propriamente corona, i ornamento de su consorte, que nuestra amable PRINCESA, que es el gózo, el consuelo, i la alegría de la Nacion, su mayor tesoro, su mejor bien, i la mas firme columna de el Estado, llenase nuestras esperanzas, dando en un mismo dia a luz dos robustos

INFANTES, con que afianzó nuestras felicidades; i nos consoló en medio de la tribulacion. Beneficio grande, beneficio especial, beneficio, por el que debe ser magnificado altamente nuestro Dios. Para daros a conocer éste tan señalado beneficio, no necesito esforzarme mucho; pues él por sí mismo se predica. Sin traer ahora a vuestra memoria las sangrientas Guerras, que há ocasionado la sucesion, i derecho al Reino en la Casa de David, i Pueblo de Israel; sin hablaros de los desastres, que há ocasionado éste asunto en todos, o casi todos los Estados, tenemos en España un testimonio práctico de ésta verdad. Sin pasar de nuestra edad, ni de el siglo en que vivimos, tenemos en la Nacion pruebas de que apenas puede acontecer a

un

un Reino mayor desgracia, que la falta de sucesion en la Corona.

Acordáos sinó de los embarazos, estorvos, i oposiciones por medio de que hubo de entrar a reinar en España el Rei D. FELIPE QUINTO, Padre de nuestro inmortal, i piadoso CARLOS TERCERO. Yá saveis, que muerto en treinta i uno de Noviembre de el año de mil setecientos el Señor D. CARLOS SEGUNDO sin sucesion, declaró por su Testamento heredero a la Corona, i sus Estados al animoso FELIPE, Hijo de el Delfin de Francia, i Nieto de el gran LUIS CATORCE: ¿mas quanto no hubo que vencer, para empuñar, i fijar el Cetro? quanto para afianzar la Corona? quanto para sentarle sosegado, i pacifico en el Trono? ¿Qué Gueras tan dilatadas, por-

fia-

fiadas, i obstinadas no sostuvieron la España, la Francia por éste tan importante asunto? Qué combates no se han dado? Qué sitios no se han puesto? Qué sangre no se há derramado? Qué vidas no há costado? Yó ciertamente no necesito detenerme a referiros ésta Scena tragica, e Historia sangrienta, que, o haveis visto representar algunos de vosotros en el gran Teatro de España, o de que a casi todos os repúto instruídos; pero Historia, i Scena, que evidencia lo expuesto, que queda a los desastres de la Guerra un Reino, cuya Casa Real se vé sin sucesion; i que de consiguiente nos dá a conocer el gran beneficio, que acabamos de recibir de el Cielo en el Nacimiento de los SEÑORES INFANTES GEMELOS CARLOS, I FELIPE.

Yó

Yó no puedo dejar de confesar que, quando fijo mi consideracion en éste importante beneficio, me veo abismado en el conocimiento de las Misericordias de Dios, que, sin embárgo de nuestros desordenes, nos favorece con tanta liberalidad. Quando yó hé visto casi en un mismo dia puesta en Paz la Nacion, i el Oriente de los tiernos, i amorosos INFANTES, que parece salieron de las amorosas entrañas de su augusta Madre a anunciarnosla, lléno de reconocimiento a tanto beneficio, tuve que romper en aquellos sentimientos, en que el Real Profeta David al Salmo noventa i tres, *secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo consolationes tuæ letificaverunt animam meam.* Bendito seas, o Dios de nuestros Padres,

Psalm. 93.

i Dios nuestro; pues háis querido consolar al REI, a los PRINCIPES, i a la Nación a proporcion de el vivo dolor, que affigió su corazon. Dos amorosos INFANTES háis querido llevar a reinar con tigo, sacandolos de los brazos de su Augusto Abuelo, de éntre las caricias de el PRINCIPE su Padre, i de los amorosos pechos, i séno de su amante Madre, dejando a España en el mayor desconsuelo. Pero estos dias, que nos han sido tan fatales, i tan de nuestro dolor, i afficcion, se han buuelto por vuestra liberalidad en dias de nuestro gózo, i conténto; i tanto, que yá podemos decir, *lætati sumus pro diebus, quibus nos humiliasti.* Este beneficio, o Dios de Misericordias! nos hace conocer claramente, que *nec est alia natio tan* Deut. c.4.
gran-

grandis, quæ habeat Deos appropinquantes sibi, sicut Dominus Deus noster adest cunctis obsecrationibus nostris! Muchos motivos tenemos, Señor, para que estos sean los sentimientos de nuestro corazón; pero el que nos acabas de hacer, nunca hasta ahora visto en España, nos lo confirma.

Verdad es, Oyentes, que si lo miramos con alguna atención, la rectitud de corazón de el REI, i la conformidad, que en medio de los desastres de la mortandad se há observado en su Real ánimo, i en el de los Reales PRINCIPES, pudo contribuir mucho a ésta extraordinaria felicidad, con que nos há favorecido el Cielo; porque, ¿qué conformidad no há sido la de éstos, quando la infausta segur de la muerte descargó, i acaso por nuestros

tros

tros pecados , sobre aquellos INFANTES tiernos , arrebatando de sus ojos sus dos amados Nietos , e Hijos ? Quando yó veo colocados en esta triste situacion al REI , i a los PRINCIPES , i miro la conformidad con que en ella se han portado , me aseguro , de que estos dos INFANTES , Astros hermosos , que en un mismo dia hán alegrado a nuestro Emisferio , son efecto de la resignacion , i conformidad , con que han recibido un tan violento golpe. Besando ellos con santa resignacion la Mano de Dios , que tan amargamente los probaba , no se han observado , ni en el REI , ni en el PRINCIPE aquellas exteriores , i funebres demostraciones , en que rompieron un Jacob , David , Tobias , i otros en semejantes ocasiones.

E

Te-

Tenía, al parecer, en ésta triste situación motivos bien justificados nuestra amable PRINCESA, para derramar su corazón delante de Dios en amorosas quejas, i como Rebeca Muger de Isaac decirle, Genes. 26. *¿si sic michi futurum erat, quid necesse fuit concipere?* Señor, si esto me havia de venir a suceder, ¿para qué fué concebir? Si Vos me haviais de llevar tan prontamente estos Hijos de mi dolor, i de mis amores, ¿para qué me los haveis dado? ¿Para qué haveis hecho lucir en España, para que haveis iluminado a la Nacion con estos hermosos Astros, que tan breve havian de llegar a su ocáso? Estas justas, i amorosas quejas, parece que en nada desdecían de la grandeza de la Madre en un tan amargo lance. I aùn aquellos gemidos,

dos, i ayes tristes, con que la hermosa Raquéll lloraba a sus hijos, no serían im-
 portunos, ni infundados en ésta triste si-
 tuacion. ¡Pero, há! ningunas de éstas ex-
 teriores demonstraciones se observaron, ni
 en la Madre amante, ni en el Real PRIN-
 CIBE, ni en el Augusto Abuelo. Conformes
 con la voluntad de el Dios de su corazon
 llevaron con no menos conformidad, que
 el Santo Príncipe Job, la fatál perdida de
 sus Hijos. En el conocimiento de que ellos
 havian sido Dones de la liberal Mano de
 Dios, los hán alargado, quando el mismo
 Señor se los pidió, contentando con bien
 corto tribúto a la Naturaleza, que al pa-
 recer exigía un gran caudal de amargas la-
 grimas. Tal fué la resignacion de los PRIN-
 CIPES, i de el REI en la perdida sus Nietos,

Jerem. c.
31.

è Hijos , que llegó a herir lo vivo de nuestros corazones. ¿I qué , ésta resignacion verdaderamente heroica , ésta conformidad , que apenas se vé observada en semejantes lances , no havia de ser atendida por nuestro gran Dios ? ¿ Dios , que es remunerador , i que premió la Fé de un Abrahán , hasta hacerle Padre de innumerables gentes , no miraría a la resignacion de los PRINCIPES , i de el REI , para elevar (como a aquel gran Patriarca) su esperanza contra toda esperanza ? ¿ Dios , que atendiendo a la conformidad con que el Santo Job lloró la perdida , no solo de sus haciendas , sino también de sus hijos , le bendijo , i bolverió doblado lo que havia perdido , no atendería a la resignacion de los PRINCIPES , i conformidad de el REI , hasta satisfacer sus pérdidas?

Si,

Sí, Señores, sí: nuestros ojos lo ven,
i no sin admiracion. Vemos, lo que apenas
podiamos esperar. Vemos un Reino hasta
aquí provocado, e insultado por una Na-
cion orgullosa, i libre, yá en Paz, i en una
Paz la mas honrosa, e interesante, que de
mucho tiempo a esta parte hemos celebra-
do. Vemos, i no sin admiracion, abatido
aquel incircunciso Filistéo, aquel Gigante
descomunal, i mofador de los Reales de Is-
raël. Vemos desecho el Imperio de el so-
bervio Nabúco, que intentaba, no solo el
imperio de los Mares, sinó tambien ceñir-
se todas las Coronas, i manejar todos los
Cetros. Vemos, sin embargo de nuestras
desgracias, i de havernos salido mas de una
vez frustrados los ardides, i extratagemas
de el arte de la Guerra, concluido un ne-
go-

gocio, i asunto, de que puede gloriarse la Nacion, i que hace brillar mas que todas las piedras preciosas la Corona de nuestro

D. Chris.
tom. 5.
Hom. 40.

Catolico Monarca. *Regem vero negotium hoc omni diademate splendidiùs ornavit.*

Nuestros ojos ven éste especial favor de el Cielo, quando acaso no le podíamos esperar; i admiran estos nuevos brillantes, i hermosos Astros, que han alegrado nuestros corazones, quando estaban poseidos de la mayor, i mas amarga desolacion. Ven los abundantes frutos de aquella Vid hermosa, que está al lado de el PRINCIPE, i de aquella Oliva frutifera, que puso sus esperanzas en Dios. Vemos todas otorgadas nuestras suplicas, despachadas nuestras peticiones, cumplidos nuestros votos, satisfechas nuestras esperanzas sóbre nuestras

es-

esperanzas. Vemos premiada con justa retribucion la piedad, clemencia, religion, i rectitud de el REY, i la conformidad, i resignacion de sus amados Hijos los PRINCIPES. Vemos finalmente la prodigiosa fecundidad de nuestra amable PRINCESA, el glorioso Oriente de los dos tiernos, i amorosos INFANTES CARLOS, i FELIPE, con que en medio de la tribulacion nos há regalado el Cielo, para consolarnos en la afliccion. *Fratres in adiutorium in tempore tribulationis, & super eos misericordia liberabit.* Eccl. c. 40.

Señor :: yó hé concluído el asunto, que V. S. se há servido poner a mi cuidado. No soi tan amante de mí mismo, ni de mis producciones, que sin embargo de el trabajoso afán, con que las concibo,

bò, i sáco aluz , déje de conocer sus faltas. I aunque confieso de buena gana , que en el cóрто tiempo , que se me há dado , hé procurado esforzarme , para llenar mi obligacion , no hé podido conseguir mas , que confirmarme en el conocimiento que hasta aquí tuve de mí mismo , de que ni mis fondos , ni estatúra , pueden alcanzar a cosas altas.

Solo nos resta , Señor , que reconocidos a tantos , i tan magníficos beneficios , como en medio de la mayor tribulacion há hecho el Señor a la España , i a la Casa Real , pidamos al Dador de éellos , se digne continuarlos , que es lo que últimamente encarga a los Predicadores el REI nuestro Señor en su Real Orden. Para dar , pues , satisfaccion a éste tan piadoso manda-

da-

dato , i excitaros a su cumplimiento , no me parece lo puedo hacer mejor , que valiendome de aquellas expresiones , que se leen en el Salmo sesenta i siete , i de que usó David en una ocasion bien semejante a esta. *Confirma hoc Deus, quod operatus es in nobis* : Dios de nuestros Padres , i Dios nuestro : Dios de todo consuelo en la tribulacion confirmad estos beneficios, que acaba vuestra gran liberalidad de dispensarnos : sea ésta Paz , que con vuestro auxilio acaba de concluir la Nacion , firme , estable , perpetua , i duradera : conservadnos estos hermosos Astros , con que nos iluminaste , estos preciosos GEMELOS, que nos quisiste dar para nuestro mayor consuelo en medio de la tribulacion : haced que viva el REI , i en recompensa de

Psal. 67.

su gran conformidad , i religioso corazon,
vea , como el Santo Job , los Hijos de sus
Hijos hasta la tercera , i quarta Genera-
cion : felicidad a nuestros PRINCIPES ama-
bles a proporcion de nuestros vivos de-
seos: estiendanse en fin vuestras benigni-
dades sobre nosotros , mientras vivimos
en éste Valle de lagrimas , i reconocidos
de nuestros desordenes , pasemos a
gozar vuestra Presencia , i vues-
tra Gloria. Amen.